



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 260-11/2023-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 29 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expediente N°00007462; que contiene: Informe N.° 002-11-2023-COBS-HCLLH-MINSA, Nota Informativa N.° 096-10/2023-DGO-HCLLH/MINSA, Informe Técnico N.° 58-11/2023-PE-OPE-HCLLH, Proveído 293-11/2023-OPE-HCLLH/MINSA, Informe N.° 296-2023-AJ-HCLLH/MINSA del Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que: "Es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de las prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, la NTS N.° 124-2016-MINSA-V.01 Norma Técnica de Salud de Planificación Familiar aprobada con Resolución Ministerial N.° 652-2016/MINSA modificada con la Resolución Ministerial N.° 536-2017/MINSA tiene como objetivo general establecer las disposiciones relacionadas con los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención; en ese contexto y en cumplimiento de la normativa, se desarrollan actividades relacionadas al procedimiento de Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria Masculina, método anticonceptivo permanente. La vasectomía es una intervención quirúrgica electiva, considera cirugía menor, destinada a ligar y seccionar los conductos deferentes en el hombre;

Que, con Nota Informativa N.° 096-10/2023-DGO-HCLLH/MINSA de fecha 08 de noviembre de 2023 el jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia trasladó al Director Ejecutivo el Plan de Campaña Gratuita de Vasectomía Sin Bisturí, que se llevará a cabo a partir del 14 al 29 de noviembre de 2023;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, establece que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a lo que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, con Proveído N.° 293-11/2023-OPE-HCLLH/MINSA de fecha 22 de noviembre de 2023, el jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, hizo suyo en todos sus extremos el Informe Técnico N.° 58-11/2023-PE-OPE-HCLLH mediante el Coordinador del Equipo de Planeamiento informó que las



actividades contempladas en la propuesta del plan están alineadas con el Plan Operativo Institucional 2023. Asimismo, cumple con la estructura de la Directiva N.° 009-HCLLH-2020;

Que, estando a lo solicitado, y con las opiniones técnicas favorables de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz mediante Informe N.° 296-2023-AJ-HCLLH/MINSA, resulta conveniente con eficacia anticipada, la aprobación del Plan de Campaña Gratuita de Vasectomía Sin Bisturí;

Que, el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentra la de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, del Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva y del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Que, en uso de las facultades conferidas en el literal c) del artículo 8° del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante resolución Ministerial N°463-2010-MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1. – APROBAR, con eficacia anticipada al 14 de noviembre de 2023, el "Plan de campaña gratuita de vasectomía sin bisturí 2023" del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Artículo 2. – ENCARGAR al Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, la ejecución, supervisión, e informar de su cumplimiento de las actividades del citado plan.

Artículo 3. - ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente resolución en el Portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
MC. Jorge Fernando Rulz Torres
CMP. 34237 RNE. 27694
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

JFRT/DSRC

C.c

- Oficina de Planeamiento Estratégico.
- Departamento de Ginecología y Obstetricia
- Asesoría Jurídica
- Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Archivo.



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

PLAN DE CAMPAÑA GRATUITA DE
VASECTOMIA SIN BISTURI

2023



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. FINALIDAD	4
III. OBJETIVOS:	4
IV. BASE LEGAL	4
V. AMBITO DE APLICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	5
VI. RECURSOS	5
VII. CONTENIDO	7
VIII. RESPONSABLES ORGANIZACIÓN	9
IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	10
X. ANEXOS:	11





I. INTRODUCCIÓN

La vasectomía sin bisturí (VSB) Es una técnica segura y mínimamente invasiva con un porcentaje mucho menor de complicaciones respecto a la vasectomía convencional en la actualidad es el procedimiento recomendado como el mejor (Gold Estándar) por la Asociación Americana de Urología para la práctica de vasectomía. Fue introducida por primera vez en la comunidad médica occidental en 1985 por el Dr. Marc Goldstein del Cornell Medical Center - New York Hospital.

El número de hombres que eligen la vasectomía va en considerable aumento a medida que los programas de planificación familiar multiplican sus esfuerzos por hacer disponible y accesible el método. En los Estados Unidos de América, Europa y Asia ya es una opción popular para las parejas que desean un método anticonceptivo permanente. Una nueva concepción del papel masculino en la salud de la reproducción ha estimulado los esfuerzos encaminados a incluir a los hombres en los servicios de planificación familiar, que tradicionalmente venían orientándose hacia las mujeres.

Los hombres son fértiles toda la vida y las mujeres hasta los 50 años aproximadamente, la vasectomía o de la esterilización femenina, son ambos métodos sumamente eficaces de anticoncepción permanente. Necesitaran durante muchos años una protección eficaz contra el embarazo no deseado. El Dr. Goldstein fue el primer urólogo norteamericano entrenado en la técnica de vasectomía sin bisturí o en la ligadura de deferentes con el método de pinzas bajo visión directa como era conocido en China. Desde entonces a más de 15 millones de hombres se les ha practicado la vasectomía sin bisturí en China. El primer curso de entrenamiento en Europa de vasectomía sin bisturí fue realizado en Barcelona en abril de 1994. El procedimiento de anestesia sin aguja para la vasectomía sin bisturí se introdujo en Europa en abril de 2005 por los Drs. Douglas Stein y José Miguel Viladoms.

La vasectomía es una operación sencilla que hace imposible que un hombre deje embarazada a su pareja sexual. Durante una vasectomía, se cortan y bloquean (ocluyen) los conductos deferentes del hombre de modo que en su semen deje de haber espermatozoides. Lo ideal es que la pareja que desee dejar de procrear considere la conveniencia de la vasectomía o de la esterilización femenina, que son, ambos métodos sumamente eficaces de anticoncepción permanente.

Los resultados han mostrado 10 veces menos hematomas, infecciones y otras complicaciones, un porcentaje de 0,4% para la vasectomía sin bisturí frente a un 3,1% para la vasectomía convencional.

El 80% de los médicos norteamericanos que practican vasectomía sin bisturí citan que sus pacientes experimentan mucho menos dolor y sangrado durante la cirugía. Asimismo, comentan que tras alguna práctica la vasectomía sin bisturí se puede realizar un 50% más rápido que la vasectomía tradicional.

Es importante destacar que el MINSA, realiza importantes esfuerzos para mejorar la oferta integral de servicios orientados a la planificación familiar para satisfacer la demanda de





Población con la continuidad de la atención. Con ello, se contribuye a la reducción de muerte materna, así como a la mejora de la calidad de vida y la salud de las personas.

Día Mundial de la Vasectomía, una fecha que tiene como finalidad promover este procedimiento quirúrgico como un método anticonceptivo definitivo, cuya efectividad es de un 99%, y desmitificar las falsas creencias acerca de este procedimiento y reducir el número de embarazos no deseados. Se trata de involucrar a la población masculina en la planificación familiar y contribuir a la salud reproductiva.

II. FINALIDAD

Contribuir a que las personas ejerzan sus derechos de manera responsable, libre e informada respecto a la decisión del número y espaciamiento de los hijos que deseen procrear; brindando servicios de planificación familiar de calidad.

III. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la atención a todos los usuarios masculinos que acudan a Planificación Familiar solicitando Vasectomía como método de anticoncepción efectivo para hombres que no desean tener hijos (as) o que planean no tener más.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Garantizar a la población masculina que desee realizarse vasectomía, el pleno acceso a este método anticonceptivo, reafirmando así, su derecho a la salud sexual reproductiva.
2. Evitar un embarazo, mediante el bloqueo o corte de cada conducto deferente, haciendo que los espermatozoides no puedan llegar al semen.
3. Informar e indicar a los usuarios/pacientes sobre sus posibles efectos secundarios y eficacia de la vasectomía.
4. Realizar seguimiento post vasectomía a todo usuario/paciente, a través de atención presencial.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley general de Salud.
- Ley N° 28983, Ley de igualdad y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- Resolución Ministerial N°278-2008/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Adecuación Cultural de la Orientación/Consejería en Salud Sexual y Reproductiva"





- Resolución Ministerial N°164-2009/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°020-MINSA/DGSP-V01: "Directiva Sanitaria para la implementación del tamizaje de prueba rápida para VIH en mujeres en edad fértil en los Servicios de Planificación Familiar"
- Resolución Ministerial N°242-2009/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°022-MINSA/DGSP-V01: "Directiva Sanitaria para la Distribución del Condón Masculino a usuarios/as en Servicio de Salud".
- Norma Técnica de Salud de Planificación Familiar 124-2016 MINSA aprobada por RM N°652-2016MINSA. RM N°792-2016/MINSA, que aprobó el documento técnico "Enfoque de derechos humanos, Equidad de género e interculturalidad Marco conceptual".
- RM N°2116-2020-MINSA, aprueban la Directiva Administrativa N° 284/MINSA/2020/DIGTEL: "Directiva de Telegestión para la implementación y Desarrollo de Telesalud". Aprobada mediante RM N°652/2016-MINSA, modificado posteriormente mediante RM N°536-2017/MINSA.
- RM N° 206-2017/MINSA se aprobó la Guía Técnica para la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia y/o desastres en el sector salud.
- RD N°301-12-2022-DE-HCLLH/MINSA se aprobó el Plan Operativo Institucional 2023.
- RD N° 154-07/2023-DE-HCLLH/MINSA se aprobó el Plan de trabajo anual del Departamento de Gineco Obstetricia 2023.

V. AMBITO DE APLICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Distrito de Puente Piedra, Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a través de los servicios Consulta externa de Planificación Familiar, Consulta Externa de Urología, Laboratorio, Cardiología, Farmacia y Sala de Operaciones.

VI. RECURSOS

a. Recurso Humano.

Recurso humano a requerir	Cantidad
Médico especialista de Urología	04
Médico especialista de Cardiología	01
Médico especialista de Anestesiología	01
Personal Laboratorio	01
Personal Farmacia	01
Lic. Enfermería pre quirúrgico-quirúrgico.	01
Licenciada de Obstetricia	04
Personal administrativo Caja, ventanilla única	02
Técnico de enfermería	03



b. Recurso materiales e Insumos

Kit de Medicamentos para la Vasectomía

Insumos	Cantidad
CINa 9% 1000ml	01 unidad
Equipo de Venoclisis	01 unidad
Cateter Endovenoso N° 18	01 unidad
Guantes Estériles N°71/2	01 unidad
Lidocaína 2% sin preservantes 20ml	01 unidad
Jeringa 20ml	03 unidad
Aguja N° 23	02 unidad
Catgut Crómico 3/0 MR 25	01 unidad
Gasa Estéril 10 unidades	02 sobres
Yodopovidona espuma 60cc	01 frasco
Yodopovidona Solución 60cc	01 frasco
Metamizol 1gr	01 ampolla
Paracetamol 500 gr.	10 tabletas
Hoja de Bisturí N°11	01 unidad
Kit de ropa estéril	02 kit
Mandil descartable para paciente	01 unidad

c. Materiales e insumos

Materiales requeridos	Cantidad
Baner	01 unidades
Muestrarios	100 unidades
Afiche métodos anticonceptivos	100 unidades
Cartillas Informativas	50 hojas
Formatos de Atención	03 rollos
Papel milimetrado	
Insumos de medicamentos para los AQV Vasectomías	
Insumos de Kit de Laboratorio.	50 KIT
Exámenes de EKG /Lecturas de EKG	

d. Distribución en sala de operaciones

FECHA	SERVICIO	SALA	TURNO	NUMERO DE PACIENTES
14/11/23	UROLOGIA	3	M/T	10
15/11/23	UROLOGIA	3	M/T	5
21/11/23	UROLOGIA	3	M/T	10
22/11/23	UROLOGIA	3	M/T	5
28/11/23	UROLOGIA	3	M/T	10
29/11/23	UROLOGIA	3	M/T	5



VII. CONTENIDO

7.1 Definiciones operativas

Vasectomía:

La vasectomía es un método anticonceptivo definitivo que se realiza mediante una intervención quirúrgica sencilla que no requiere hospitalización, se realiza en pocos minutos y no tiene repercusiones en la actividad sexual.

Vasectomía sin bisturí:

Es procedimiento quirúrgico, por el cual se ligan y se seccionan los conductos deferentes a través de una pequeña punción en el rafe escrotal. Es un procedimiento ambulatorio que no requiere hospitalización y se estima una recuperación postoperatoria de 2 a 3 horas. Las complicaciones son muy raras como hematomas o infecciones. Esta intervención no interfiere en su actividad sexual, pues podrá realizarla con normalidad.

Consentimiento Informado en materia de Planificación Familiar:

Es el acto en el que la persona expresa voluntariamente su aceptación para que se le realice un procedimiento anticonceptivo, como resultado de un proceso de información y explicación detallada sobre todos los aspectos del uso de la anticoncepción que permitan su toma de decisión, la cual puede suspenderse en cualquier momento a solicitud del propio interesado. El derecho de toda persona a expresar su consentimiento previo e informado en materia de planificación familiar es distinto al contemplado por el artículo 4 de la Ley General de Salud en lo que respecta estrictamente al tratamiento médico.

Orientación /Consejería:

Proceso de comunicación interpersonal en el que se brinda la información necesaria para que las personas individuales o parejas, tomen decisiones voluntarias, informadas y satisfactorias, además de brindar apoyo para el análisis y búsqueda de solución a sus problemas de salud.

Método Anticonceptivo:

Procedimiento que previene o reduce significativamente las posibilidades de una fecundación en mujeres fértiles, ya sean ellas o sus parejas quienes los usen. En lo posible, los métodos anticonceptivos deben cumplir con requisitos y características que permitan a las personas alcanzar sus metas reproductivas en forma efectiva y segura para su salud y de acuerdo a su situación de vida.

Procedimiento de la Vasectomía:

Consiste en bloquear o cortar cada conducto deferente, para que los espermatozoides no puedan salir y llegar al semen. Como no pueden salir, los espermatozoides se quedan en tus testículos donde tu cuerpo los absorbe. Sin embargo, esto no ocurre inmediatamente después del procedimiento. Tarda más





o menos 2 meses después de una vasectomía para que tu semen deje de tener espermatozoides y no cause embarazos. Por eso, es necesario que te hagas un análisis de semen entre 8 y 16 semanas después de la vasectomía para asegurarte de que tu semen ya no tenga espermatozoides.

7.2 Situación actual

El Ministerio de Salud (MINSA), a través de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva (DSARE), en el marco de los derechos sexuales y reproductivos de la población, realizará una Campaña Nacional de Planificación Familiar del 14 al 18 de noviembre 2023. Llevar a cabo la vasectomía de forma gratuita en todo el país. Esto dado que aún hay muchas dudas sobre lo que implica dicha intervención quirúrgica, si es reversible o si es necesario realizársela como método preventivo.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) el promedio de hijos por mujer ha disminuido ligeramente de 2.2 en el año 2018 a 2.0 para el año 2021. El promedio estimado para el área rural (2.7 hijas o hijos por mujer) fue más alta que la del área urbana (1.8 hijas o hijos por mujer).

La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en el año 2021 es de 57.0 %. Siendo para el área urbana de 59.0 % y el área rural de 50.1 %.

Los pacientes agradecen que la cirugía no tenga puntos, que la herida cierre espontáneamente en 72 horas y que la inflamación y el dolor postoperatorio sean mínimos. La mayor satisfacción del paciente resulta en una buena publicidad boca a boca que puede ayudar a incrementar la popularidad de la vasectomía como método de contracepción.

Entre enero y octubre del presente año, se realizó 1094 vasectomías sin bisturí en sus diferentes hospitales de Lima Metropolitana y regiones, como parte importante de las estrategias para impulsar la planificación familiar fomentando la participación del varón.

En el hospital Carlos Lanfranco en el año 2022 se realizó 39 intervenciones de 120 consejerías en AQV masculina, quedando en lista de espera las intervenciones programadas por el costo que se consideraba algunos AQV se realiza con anestesia regional.

El personal que realiza dicha intervención está dada por los profesionales de Urología en años anteriores lo realizaba el profesional médico GinecoObstetra.

El procedimiento va dirigido a varones interesados voluntariamente por una paternidad satisfecha en una decisión por el procedimiento y que hayan recibido las dos sesiones de consejería AQV vasectomía procediendo a realizar consentimiento informado.



7.2 Actividades

- Coordinaciones con la Dirección Ejecutiva y los servicios involucrados para la gratuidad.
- Coordinaciones con servicio de obstetricia para atención Planificación Familiar y elaborando el Formato de Consentimiento Informado para este procedimiento.
- Orientación y Consejería en Prevención de VIH, proporcionar orden para laboratorio respectivo.
- Flujograma de atención para la Campaña de Vasectomía. Captación de usuarios/pacientes masculinos que acuden al Servicio de Planificación Familiar
- Captación de usuarios/pacientes masculinos a través de usuarios en espera quedo pendiente de la campaña 2022 Vasectomía sin Bisturí.
- Orientación y Consejería en AQV (Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria), en vasectomía.
- Coordinaciones con las áreas involucradas para los servicios de EKG y laboratorio por la disponibilidad de apertura de atenciones adicionales.
- Se coordina con la jefatura de enfermería el personal técnico que designara para el traslado y recepción de usuarios de sala operaciones.
- Coordinaciones de los profesionales involucrados para la programación de fechas operatoria martes y miércoles durante 4 semanas.
- Coordinaciones vía zoom con las obstetras que realizaran captación y seguimiento y de los usuarios a la vasectomía.
- Implementación de formatos en recetario los exámenes y el procedimiento mediante un sello que minimice los tiempos para los profesionales
- Coordinación administrativa con estadística para que caja facture gratuidad.

7.4 Financiamiento

Presupuesto asignado actividad presupuestal 5000042, en el Programa Presupuestal 002

7.5 Monitoreo y seguimiento

Al término campaña realizara un informe final remitido a la Dirección.

VIII. RESPONSABLES ORGANIZACIÓN

Dirección Ejecutiva: MC. Jorge Ruiz Torres.

Oficina de Planeamiento: Econ. José Lindo Castro

Jefe del departamento de Cirugía: Mc. Miguel Jorge Mesías

Servicio de Urología: Mc. Henry Silva Alvarado.

Jefe de Departamento Ginecobstetricia: Mc. Victor Rivas Mendieta.

Coordinadora de servicio de Obstetras: Lic. Norma Ruiz Murrieta

Coordinadora del PP 002 Materno Neonatal: Obst. Lilia Gómez Achulle.

Responsable del Consultorio Planificación Familiar: Obst. Joel Chávez Vásquez.



IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Sensibilización para el acceso al procedimiento de AQV masculino que el MINSA ofrece a través de la Campaña de Vasectomía sin Bisturí 2023, en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – Puente Piedra.

Día	Actividades	Lugar	Responsables	Hora
06 al 28 Noviembre 2023	Lanzamiento Campaña de Planificación Familiar Vasectomía sin Bisturí	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	Of. Comunicaciones Consultorios Planificación Familiar.	8:00- 19:00horas
06 al 28 Noviembre 2023	Atención Precampaña en captación de usuarios y que cumplan la hoja de ruta de atención concluida para Vasectomías Sin Bisturí en Hospital	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	Especialistas: Urólogos, cardiólogo, médico internista, laboratorio, Sala de operaciones, consultorio pre quirúrgico EKG y Obstetra en Consejería de Planificación Familiar y VIH.	8:00- 19:00horas
14, 15, 21, 22, 28, 29 de Noviembre 2023	Atención Quirúrgica de Vasectomías Sin Bisturí en Hospital	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	Especialistas: Urólogos, Sala de operaciones y Obstetra en Consejería de Planificación Familiar y seguimiento	Mañana/ Tarde



X. ANEXOS:

FLUJO DE ATENCIÓN

1. Ventanillas Únicas:

Brinda las citas de atenciones, factura Boucher adicionales previa coordinación los usuarios para la atención de los siguientes profesionales Obstetra para consejería PPF (02 atenciones) consultorio de Urología (04 atenciones), Ekg trazado (01 atención), Interconsulta del consultorio de anestesiología (Programación de SOP), laboratorio(kit exámenes) Cardiología (01 consulta) y Alta de SOP.

CAJA:

Factura todas las indicaciones de los profesionales con el costo cero Ekg trazado exámenes de laboratorio y otros.

Se Remitirá al responsable el listado de paciente confirmados, Kit de examen de laboratorio EKG.

2. Consultorio PPF:

- Brindará al usuario orientación y consejería en PPF (Vasectomía) y firmará consentimiento informado para vasectomía de manera voluntaria. Registrará las atenciones en el formato HIS diario.
- Además, recibirá orientación y consejería para VIH, RPR, Hepatitis B. con formatos respectivos enviará a consultorio de urología.
- Coordinara la lectura de EKG y seguimiento con el médico especialista de cardiología.
- Coordinación y seguimiento de los exámenes auxiliares de laboratorio.
- Coordinación con enfermería que cuente con HC completa con los exámenes realizados para su preoperatorio con Enfermería para intervención Qx. de SOP.
- El personal de Obstetricia de consultorio externo de Planificación Familiar, realizarán el seguimiento de los pacientes post vasectomizados hasta su alta.
- Entregará 30 condones de protección para 03 meses.
- El personal de Obstetricia realizara el seguimiento de los usuarios a intervenir con formato correspondiente e informe al WhatsApp y el registro con reporte diario al término del turno y el avance pendiente
- informando a la responsable PP002, jefatura de obstetra y obstetra de Consultorio de Externo de Planificación Familiar.

3. Consultorio de Urología: (04 consultas)

Consulta 1: El usuario/paciente es evaluado y recibirá indicaciones del médico urólogo:

- Indicara el kit de laboratorio: Hemograma, Tiempo de coagulación, Tiempo de





- sangría, Glucosa, Urea, Creatinina, HIV, hepatitis B, RPR. Examen de Orina.
- Indicara el EKG más Riesgo Quirúrgico.

Consulta 2: El usuario acudirá con resultados de los exámenes de laboratorio. EKG lectura.

- El medico Urólogo evalúa los exámenes, donde indicara el kit de medicamentos y programación para SOP.
- Remitirá al área de preparación preoperatoria coordinado con enfermera y obstetra quien hará el seguimiento para SOP.
- Realiza intervención quirúrgica, Indicaciones médica y el alta.

Consulta3: Evaluación por el medico urólogo al 2do día de post intervención de vasectomía, siendo el primer control de usuario vasectomizado.

Consulta 4: Evaluación por el urólogo a los 90 días post intervención de vasectomía, con resultado de Espermatograma, para su alta respectiva.

4. Servicio de Laboratorio:

- **Realiza la toma de muestra para el** kit de laboratorio Sangre: Hemograma, tiempo de coagulación, Tiempo de sangría, grupo sanguíneo y Factor RH, Glucosa, Urea, Creatinina, HIV, hepatitis B, RPR, Examen de Orina y Covid -19.
- Examen de Espermatograma se realiza post intervención a los 90 días (No cuenta el hospital con dicho examen)

5. Servicio de Cardiología/ Tópico de enfermería:

- Realiza el EKG personal de Enfermería. La obstetra solicita facturación de la atención para la lectura el riesgo quirúrgico.
- Cardiólogo y/o Médico internista realiza evaluación de la lectura EKG. Y otros exámenes según lo requiera.

6. Interconsulta al servicio de anestesiología

- El medico anestesiólogo evalúa al paciente con Historia clínica con todos los exámenes indicados por el medico urólogo e indica que si se debe requerir otra prueba adicional al especialista urólogo.
- Brinda indicaciones para la programación de SOP.

7. Servicio de Farmacia:

- Realiza la facturación y emite verificación completa con formato de dosis única la entrega del kit de medicamentos para intervención AQV masculino (vasectomía) y otros medicamentos para el usuario/paciente que lo requiera en ventanilla/farmacia paciente ya estaría programado para sala de operaciones.

8. Sala de operaciones Pre quirúrgico – Quirúrgico / Hospitalización

- Coordina la obstetra responsable de campaña el seguimiento de HC completa, con formato de consentimiento informado análisis de laboratorio, riesgo quirúrgico, informe de anestesiólogo y el kit de medicamento facturado y entrega una boleta de



dosis unitaria de farmacia de SOP.

- Coordina y entrega la obstetra a la Lic. Enfermería de consultorio pre quirúrgico las historias consolidadas con un cuadro de usuarios programados.
- La obstetra informa los requisitos pre-post. intervención al usuario.
- El médico Urólogo capacitado por el MINSA, realizará la intervención a los usuarios que acudan por campaña previa preparación de pre quirúrgico
- Se coordina con personal técnico para el traslado y recepción de usuario de sala operaciones.
- Paciente post intervención sale de SOP, previo reposo en ambiente de hospitalización cirugía promedio de 1 a 2 horas.
- Obstetra informa los signos de alarma del paciente intervenido AOV Vasectomía.
- Coordina el tiempo de permanencia en hospitalización se le brinda las indicaciones respectivas para su alta por el especialista y Consejería de obstetra y entrega condones.

9. Oficina informática/Caja

- El responsable de Planificación Familiar entregará el listado de pacientes a responsable de Ventanillas Únicas, para programar y brinde facilidades al usuario y minimizar tiempo de demora.
- Se coordinará con el área de caja y las otras áreas de ventanillas únicas para emisión de la Historia clínica y generación de la facturación de caja para las atenciones "costo cero" del tarifario de las atenciones médica, intervención quirúrgica, exámenes auxiliares de laboratorio, prueba EKG, Atención cardiológica y medicamentos en el cual debe ser su facturación en caja sin costo.
- Coordinaciones con la Unidad de Seguros para referencia en campaña y pacientes a demanda que se encuentra en lista de espera.



PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Obst. Lilia E. Gomez Achulle
COP 8918
Coord. Programa Presupuestal 02
MATERNAL - NEONATAL

PERÚ M. D. de Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
DR. VICTOR C. RIVAS MENDIETA
CMP N° 47902 - RNE N° 26334
Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia



FLUJO DE ATENCION DE VASECTOMIA SIN BISTURI 2023

